

ACUERDO N° 137

RECOLETA, 18 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 505 de fecha 14 de julio de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la actualización de los costos de operación y mantención para el funcionamiento del CESFAM Petrinovic, en el marco del proyecto “Reposición del Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic Briones” código Bip 30045644 postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR para ser financiado por el Ministerio de Salud, en los términos que se indican:

ITEM	INVERSIÓN	AÑO 1	AÑO 5	AÑO 10
Terreno	\$787.069.131			
Construcción	\$12.218.222.653			
Equipos	\$714.186.000			
Equipamiento	\$175.889.000			
INGRESOS		\$3.697.781.730	\$3.854.331.001	\$4.059.370.375
Per-Cápita		\$3.592.198.543	\$3.744.277.845	\$3.943.462.705
PRAPS		\$105.362.705	\$109.823.341	\$115.665.628
Ingresos propios		\$220.482	\$229.816	\$242.042
GASTOS		\$3.859.701.425	\$3.901.627.397	\$3.956.780.814
Operacionales		\$3.784.872.084	\$3.826.798.056	\$3.881.951.473
Mantención		\$74.829.341	\$74.829.341	\$74.829.341
DIFERENCIAL	\$13.895.366.784	-\$161.919.695	-\$47.296.395	\$102.589.561

Costo promedio anual, proyectado a 10 años, a financiar por la Municipalidad	\$31.400.340
---	---------------------

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo



Continuación acuerdo N° 137 de 18.07.2023

- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **24da583cdd1d4b6**